

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000017

EXTRACTO

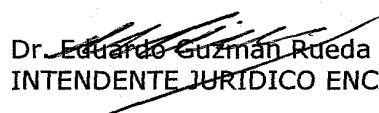
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PRODEIMA CIA. LTDA.

Se comunica al público que PRODEIMA CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 48.000.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de Julio de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003183 de 13 de Agosto de 2008.**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una ...".

D. M. Quito, 13 de Agosto de 2008


Dr. Eduardo Guzmán Rueda
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

MVdeA/EAdB.
EXP. 154118
Tr. 01.1.08.000779

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.